

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 05/2023
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

VISTO:

La autorización y delegación de facultades otorgada al Presidente y Secretario por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de ciencias económicas de la provincia de San Luis en la reunión llevada a cabo en Sede San Luis el 15 de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que los art 18 y sig. de la Ley XIV-0363-2003 (5691) disponen el procedimiento de llamado a elecciones y el desarrollo del proceso electoral.

Que por Resolución de la Asamblea extraordinaria del 11 de marzo de 2010 se reglamentó dicho proceso.

Que se ha expedido el asesor legal mediante dictamen de fecha 22 de febrero de 2023, el cual se ha tenido presente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se convoque a Asamblea extraordinaria para el día 10 de marzo de 2023 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19,05 Hs en segunda convocatoria en cumplimiento del art. 18 de la ley XIV-0393-2004 (5691) y lo reglamentado por Asamblea extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2010, con el siguiente orden del día:

- 1.- Elección de dos matriculados para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2.- Elección de la Junta Electoral del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, debiendo elegirse tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Establecer el siguiente cronograma electoral en cumplimiento de lo reglamentado por la Asamblea extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2010:

Publicación de la convocatoria a elecciones: 17 de marzo de 2023

Exhibición y publicación del padrón provisorio: 31 de marzo de 2023

Presentación de listas de candidatos: hasta el 31 de marzo de 2023

Publicación de las listas presentadas: 3 de abril de 2023

Plazo para observaciones a las listas de candidatos: hasta el 10 de abril de 2023

Oficialización de las listas de candidatos: 11 de abril de 2023

Plazo para observaciones al padrón provisorio: hasta el 11 de abril de 2023

Exhibición y publicación del padrón definitivo: 17 de abril de 2023

Celebración del acto eleccionario: 25 de abril de 2023

ARTICULO 3º: Establecer que la fecha de asunción de las autoridades electas deberá acordarse entre los miembros del Consejo Directivo saliente y el entrante en concordancia con la opinión del asesor legal y lo establecido en la resolución reglamentaria aprobada por la Asamblea extraordinaria del 11 de marzo de 2010.

ARTICULO 4º: Refrendan la presente con su firma los Sres. Presidente y Secretario del Consejo Profesional de ciencias económicas de la provincia de San Luis.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ciudad de Villa Mercedes, 23 de Febrero de 2023

Cr. Oscar A. Pérez
secretario
CPCEPSL

Cr. Gabriel E. Lapezzata
presidente
CPCEPSL